



Resolución Jefatural

Surquillo, 03 de noviembre de 2023.

Nº 132-2023/IGN/GG/ORRHH

VISTO:

La Hoja de Trámite Nº 01655-IGN/GG/ORRHH, de fecha 02 de noviembre de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo señalado en la Ley Nº 27292 “Ley del Instituto Geográfico Nacional”, y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 005 – DE/SG y el Decreto Supremo Nº 034-2008-PCM actualizada por los Decretos Supremos Nº 048-2010-PCM, Nº 058-2011-PCM y Nº 097-2021-PCM, que aprueba la Calificación de Organismos Públicos, el Instituto Geográfico Nacional es un organismo público ejecutor del Sector Defensa con personería jurídica de derecho público interno. Goza de autonomía técnica, administrativa y económica y constituye un pliego presupuestal del Sector Defensa;

Que, el inciso e) del Artículo 9º del Decreto Supremo Nº 005–DE/SG, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 27292 – “Ley del Instituto Geográfico Nacional”, señala que una de las funciones de la Jefatura del IGN es: “(...) expedir resoluciones jefaturales, para los actos administrativos (...)”;

Que, mediante Resolución Suprema Nº 173-2022-DE, de fecha 29 de diciembre de 2022, se designó al **Señor General de Brigada EP Carlos Enrique BOJORQUEZ QUIÑONES**, como **Jefe del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 010-2023/IGN/GG/ORRHH, de fecha 16 de enero de 2023, se designó al **TTE CRL Oscar Eduardo CHANG PILLACA** como **Jefe de la Oficina de Servicios Generales del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**, al **TTE EP Ronnie VERAMENDI CELIS** como **Sub Director de Geodesia de la Dirección de Información Geoespacial (DIG)**, a la **TTE EP Clari Luz SILVA CELESTINO** como **Sub Directora de Certificaciones de la Dirección de Información Geoespacial (DIG)**, y al

TTE EP Fernando Antonio MOLINA SHULLCA como **Sub Director de Cartografía Especial de la Dirección de Información Geoespacial (DIG)**;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 011-2023/IGN/GG/ORRHH, de fecha 17 de enero de 2023, se designó al **TTE CRL Víctor Alfredo ASENCIOS ACUÑA** como **Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**;

Que, mediante el documento del visto, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos solicita se elabore la presente Resolución con el fin de encargar las funciones del **Señor General de Brigada EP Carlos Enrique BOJORQUEZ QUIÑONES** como **Jefe del Instituto Geográfico Nacional (IGN)** al **Señor CRL EP Reynaldo Adrian MUÑOZ BASTIDAS**, en adición a sus funciones como **Gerente General del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**, desde el 06 al 10 de noviembre de 2023, por motivo de comisión de servicio de trabajo de campo a cargo del Señor General de Brigada EP Carlos Enrique BOJORQUEZ QUIÑONES, al departamento de Ancash. Asimismo, en el citado documento antes referido, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos solicita se elabore la Resolución Jefatural donde se encargue las funciones del **TTE CRL Oscar Eduardo CHANG PILLACA** como **Jefe de la Oficina de Servicios Generales del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**, en favor del **TCO2° EP Nazario CASTILLO HUAMANI**, a partir del 06 al 10 de noviembre de 2023, por motivo de comisión de servicio del TTE CRL Oscar Eduardo CHANG PILLACA, al departamento de Ancash;

Que, además, en la Hoja de Trámite N° 01655-IGN/GG/ORRHH, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos solicita se elabore la Resolución Jefatural donde se encargue las funciones del **TTE CRL Víctor Alfredo ASENCIOS ACUÑA** como **Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**, en favor de la **CAS Claudia Juana MENDOZA MIMBELA**, a partir del 08 al 27 de noviembre de 2023, por motivo de comisión de servicio del TTE CRL Víctor Alfredo ASENCIOS ACUÑA, al departamento de Ancash; y la Resolución Jefatural donde se encargue las funciones de la **TTE EP Clari Luz SILVA CELESTINO** como **Sub Directora de Certificaciones de la Dirección de Información Geoespacial (DIG)**, en favor del **TTE EP Cesar Nirio SULCA MONTES**, a partir del 08 al 27 de noviembre de 2023, por motivo de comisión de servicio de la TTE EP Clari Luz SILVA CELESTINO, al departamento de Ancash;

Que, por último, en el mismo ya antes citado documento de la referencia, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos solicita se elabore la Resolución Jefatural donde se encargue las funciones del **TTE EP Ronnie VERAMENDI CELIS** como **Sub Director de Geodesia de la Dirección de Información Geoespacial (DIG)**, en favor del **TTE CRL EP Oscar PAUCAR LLAJA**, a partir del 03 al 23 de noviembre de 2023, por motivo de comisión de

servicio del TTE EP Ronnie VERAMENDI CELIS, al departamento de Ancash. Al mismo tiempo, se procedió a solicitar se realice la Resolución Jefatural donde se encargue las funciones del **TTE EP Fernando Antonio MOLINA SHULLCA**, como **Sub Director de Cartografía Especial de la Dirección de Información Geoespacial (DIG)**, en favor del **TTE EP Cesar Nirio SULCA MONTES**, a partir del 03 al 23 de noviembre de 2023, por motivo de comisión de servicio del TTE EP Fernando Antonio MOLINA SHULLCA, al departamento de Ancash;

Que, en el numeral 2.5 del Informe Técnico N° 000144-2022-SERVIR-GPGSC, de fecha 01 de febrero de 2022, define al encargo de funciones de la siguiente manera: *“(...) encargo de funciones únicamente procedería cuando el puesto de responsabilidad directiva tiene un titular que se encuentra temporalmente ausente. Ello no significaría que la plaza se encuentre vacante pues esta sigue siendo ocupada por su titular”;*

Que, de conformidad al sub numeral 84.1 del Artículo 84° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, “Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General”, refiere que: *“El desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquellos”;*

Que, de conformidad a las normas mencionadas en el primer párrafo de la parte considerativa de la presente resolución, teniendo en consideración lo establecido en la Ley N° 27444 - “Ley del Procedimiento Administrativo General”, y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Suprema N° 173-2022-DE, de fecha 29 de diciembre de 2022, y;

Estando a lo comunicado por el MY EP Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR las funciones del **Señor General de Brigada EP Carlos Enrique BOJORQUEZ QUIÑONES** como **Jefe del Instituto Geográfico Nacional (IGN)** al **Señor CRL EP Reynaldo Adrian MUÑOZ BASTIDAS**, en adición a sus funciones como **Gerente General del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**, a partir del 06 al 10 de noviembre de 2023.

Artículo 2°.- ENCARGAR las funciones del **TTE CRL Oscar Eduardo CHANG PILLACA** como **Jefe de la Oficina de Servicios Generales del**

Instituto Geográfico Nacional (IGN), al TCO2° EP Nazario CASTILLO HUAMANI, a partir del 06 al 10 de noviembre de 2023.

Artículo 3°.- ENCARGAR las funciones del TTE CRL Víctor Alfredo ASENCIOS ACUÑA como Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Geográfico Nacional (IGN), de la CAS Claudia Juana MENDOZA MIMBELA, a partir del 08 al 27 de noviembre de 2023.

Artículo 4°.- ENCARGAR las funciones de la TTE EP Clari Luz SILVA CELESTINO como Sub Directora de Certificaciones de la Dirección de Información Geoespacial (DIG), al TTE EP Cesar Nirio SULCA MONTES, a partir del 08 al 27 de noviembre de 2023.

Artículo 5°.- ENCARGAR las funciones del TTE EP Ronnie VERAMENDI CELIS como Sub Director de Geodesia de la Dirección de Información Geoespacial (DIG), al TTE CRL EP Oscar PAUCAR LLAJA, a partir del 03 al 23 de noviembre de 2023.

Artículo 6°.- ENCARGAR las funciones del TTE EP Fernando Antonio MOLINA SHULLCA como Sub Director de Cartografía Especial de la Dirección de Información Geoespacial (DIG), al TTE EP Cesar Nirio SULCA MONTES, a partir del 03 al 23 de noviembre de 2023.

Artículo 7°.- Encomendar a la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Geográfico Nacional (IGN) la distribución del presente resolutivo a los interesados para su conocimiento y fines correspondientes; asimismo, distribuirla a la Oficina de Estadística e Informática para su publicación en el portal institucional.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Documento firmado digitalmente

O - 214108965 - O+

CARLOS ENRIQUE BOJORQUEZ QUIÑONES

General de Brigada

Jefe del Instituto Geográfico Nacional